



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES
Nº 114 - 2023 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día *07* de agosto del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega al señor Esteban Urbano Gutiérrez Ramos con DNI N° 40110753 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Salcahuasi, Provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Salcahuasi.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	CIENTO DOS (102) BULTOS CONTENIENDO EN TOTAL - 2700 UNIDADES DE JUEGOS GAME PAD, MODELO 400 EN 1	UNIDADES	180	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000051-2023-SUNAT/3D0800	1	MARITIMA DEL CALLAO	2.5000	3.787	1,704.15
2	3000 UNIDADES DE JUEGOS MINI HANDHELD TIPO 3 LED	UNIDADES	200	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000051-2023-SUNAT/3D0800	1.1	MARITIMA DEL CALLAO	2.5000	3.787	1,893.50
3	71 POLOS M/THEORY DE MUJER MANGA ACERO	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	13	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	5.0000	3.671	183.55
4	MOCHILA MARCA TRAILMAKER COLORES VARIADOS	UNIDAD	7	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	20	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	9.0000	3.671	231.27
5	CAMISAS MARCA COLUMBIA MANGA LARGA, DIFERENTES TALLAS	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000072-2023-SUNAT/3Z0800	45	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	27.4800	3.671	1,008.79
6	ZAPATILLAS DEPORTIVAS DE MATERIAL SINTETICO, INSCRIPCION: NIKE, MODELO: DM1123 - 002 PAIS DE PROCEDENCIA: VIETNAM	PAR	12	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GRENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	89	LURIN	36.8000	3.648	1,610.96
7	ZAPATILLAS M/CONVERSE, DIFERENTES COLORES Y DISEÑOS (ALL STAR), EN 614 CAJAS POR 24 UNIDADES CADA CAJA Y 1 CAJA CON 11 PARES UNIDADES (PARES DE ZAPATILLAS)	PAR	48	NUEVO/BUENO	RESOLUCION DE GRENCIA N° 000128-2023-SUNAT/8B2000	155	LURIN	12.6800	3.648	2,220.32
8	JUEGO DE SABANAS M/NANCY DE 2 1/2 PLAZAS HECHO EN ECUADOR NUEVAS	UNIDAD	5	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000012-2023-SUNAT/7G0600	1	LA LIBERTAD	19.3000	3.648	352.03
9	ZAPATILLAS MARCA ADIDAS, COLOR ROJO, REF: FIGURA DE CONEJO EN LA PLANTA MADE IN VIETNAM	PAR	6	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000012-2023-SUNAT/7G0600	10	LA LIBERTAD	49.9300	3.648	1,092.87
10	PANTUFAS P/NIÑO Y NIÑA, DIF. MODELOS, TALLAS Y COLORES (60 PARES REF. CREAM FAMILY, 16 PARES S/REF. Y 257 PARES REF. NICOLU EN ETIQUETA DE CARTON) MADE IN CHINA	2 U	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000136-2023-SUNAT/3G0300	7	TACNA	13.1410	3.643	478.73
11	FORMADORES PARA NIÑA (SOSTEN) DIF. REF., MODELOS Y COLORES	UNIDAD	30	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000136-2023-SUNAT/3G0300	15	TACNA	1.7200	3.643	187.98
12	TOALLAS P/BEBE REF. LUCKY TEX MADE IN CHINA; DIF. COLORES: SIN DETALLE DE COMPOSICION EN ETIQUETA	UNIDAD	30	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000148-2023-SUNAT/3G0300	6	TACNA	1.8500	3.643	202.19
13	CASACA PARA VARON REVERSIBLE, REF. EN ETIQUETA K.J. WEIWANG, DIF. TALLAS Y COLORES	UNIDAD	12	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	9	TACNA	11.3200	3.643	494.87
14	CHOMPA PARA VARON CON CAPUCHA, CON CIERRE COMPLETO, CON FORRO INTERIOR AFRANELADO, REF. EN ETIQUETA CLASSIC FASHION, DIF. TALLAS Y COLORES	UNIDAD	12	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	11	TACNA	8.1900	3.643	358.03
15	CONJUNTO P/NIÑAS DE 03 PIEZAS (PANTALON BUZO, POLERA CON CAPUCHA Y CHALECO) REF. CHEN CHEN HECHO EN CHINA, DIF. TALLAS Y COLORES	UNIDAD	6	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	35	TACNA	5.1500	3.643	112.57
16	CHOMPAS DE HILO PARA DAMA, REFERENCIA "TIAN YANG" (MUESTRA 35)	UNIDAD	20	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	72	TACNA	7.7600	3.643	565.39
17	CASACAS PARA DAMA, REF. YD - YOUNG DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA N° 01)	UNIDAD	5	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	83	TACNA	7.7300	3.643	140.80
18	CASACAS PARA DAMA, REF. YD - NEW COLLECTION DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA N° 02)	UNIDAD	9	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	84	TACNA	7.7300	3.643	253.44
19	CHOMPAS DE HILO PARA DAMA, REF. TIAN YANG, DIF. TALLAS Y COLORES (MUESTRA 04)	UNIDAD	50	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	86	TACNA	7.6900	3.643	1,400.73

Juan



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCAHUASI
Esteban Urbano Gutiérrez Ramos
ALCALDE

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
20	POLOS DEPORTIVOS REF. ADIDAS AERO READY, C/NEGRO, ROJO Y BLANCO (MUESTRA N° 08)	UNIDAD	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000146-2023-SUNAT/3G0300	101	TACNA	10.6700	3.643	388.71
21	BODY SHAPER REF/ SMART SEXY, HECHO EN PRC	UNIDAD	30	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	6	ILO	3.3300	3.643	363.94
22	BRASIER REF/ CONDEZA MADE IN PRC	UNIDAD	192	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	13	ILO	1.7400	3.643	1,217.05
23	BRASIER REF/ WOVISNI MADE IN CHINA	UNIDAD	508	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	14	ILO	1.7400	3.643	3,220.12
24	CHOMPA DE HILO MANGA LARGA PARA DAMA REF: TIAN YANG	UNIDAD	10	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	16	ILO	7.1800	3.643	261.57
25	VESTIDO PARA DAMA REF: "XU & LI" DIFERENTES MODELOS, COLORES	UNIDAD	30	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	19	ILO	7.1700	3.643	783.61
26	MEDIAS P/ADULTO REF/ADIDAS	PAR	2400	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	21	ILO	1.1000	3.643	9,617.52
27	CALENTADOR ALICRADO TIPO CHOMPA P/ADULTO REF/VI-MAS	UNIDAD	250	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	24	ILO	3.3300	3.643	3,032.80
28	PANTALONETA P/DAMA REF/VI-MAS	UNIDAD	550	BUENO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000024-2023-SUNAT/3M0080	25	ILO	3.0900	3.643	6,191.28
Monto Total S/.										39,568.76

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Esteban Urbano Gutiérrez Ramos, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCAMUASI
Esteban Urbano Gutiérrez Ramos
ALCALDE

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

- Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la República u otra autoridad competente.
 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Esteban Urbano Gutiérrez Ramos solicitante de la Municipalidad Distrital de Salcahuasi, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA


EDUARDO RODRIGUEZ PAZ
Almacén (s)
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALCAHUASI

Esteban Urbano Gutiérrez Ramos
Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Salcahuasi Provincia de Tayacaja
Departamento de Huancavelica

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



